

VICHADA¹

Historia, Costumbres y Tradiciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES-CES
GRUPO DE ESTUDIOS REGIONALES Y TERRITORIALES

¹ Este documento es producto de la Beca Orlando Fals Borda 2011-2012 otorgada por la Facultad de Ciencias Humanas.

Primer Capítulo

Historia y territorio: perspectiva de la Comisión Corográfica

El poblamiento de los llanos del Vichada y en general los llanos colombianos estuvo históricamente relacionado con la expansión territorial de un grupo humano que los arqueólogos han identificado como Arauquioide (Zucchi, 1975;p2). La presencia de este grupo en la región se ha establecido cronológicamente entre el año quinientos (500) de nuestra era y en mil quinientos (1.500) después de Cristo, siendo la fecha más tardía para éste, la obtenida en Guaraguapo, mil seiscientos cuarenta (1.640) d.c. (Mora, Márquez;1982,p3).

Los primeros que se introdujeron en este territorio desconocido entre el río Guaviare el Orinoco y el Casiquiare fueron los portugueses, que ya en mil setecientos treinta y siete (1737) subían desde el Amazonas, el Río Negro entraban por el Casiquiare al Orinoco sin saber que era este río, conocido entonces por los indios con el nombre de Paragua. En aquella época la Nación de los Guaipunavis que moraban sobre el río Inírida hacia una guerra a muerte a los indios Manativibanos y Marepisanos que se dividían la preponderancia del poder sobre el Río Negro. Eran antropófagos guerreros y feroces aliados de los portugueses a fines del siglo XVIII bajo su Jefe Cocüi.

Las descripciones que sobre el territorio del Vichada hizo Codazzi, apuntan a reconocer y priorizar todos aquellos accidentes demográficos, rutas, ríos y caminos que favorecieran el intercambio económico, para consolidar límites, para localizar poblaciones y para el afianzamiento de las alternativas de navegación con el fin de consolidar la región con respecto a la nación republicana en formación.

Vichada: historia y territorio

Agustín Codazzi²

Por esta selva, sale el Vichada, los ríos Zama y Mataveni y cuatro (4) caños más, su desconocida superficie la pude graduar por lo que había visto en el Vichada, Orinoco y Guaviare y creo no bajará de seiscientas (600) leguas cuadradas, espacio inmenso, asilo de animales feroces, entre los cuales se encuentran los tigres negros con las mismas manchas del jaguar, resaltando más negras sobre el oscuro fondo de la piel. En las orillas de estos ríos y del Muco viven dispersas varias tribus de Sálicas, Cabres, Chucunas, Achaguas, y familias de Guahibos, y sin duda, restos y descendencia de los que vivieron antiguamente en las misiones. Estas últimas familias están en las sabanas y no en los bosques como los demás. Orillando esta gran selva fue, sin duda, por donde el desgraciado Quesada, conquistador del Nuevo Reino de Granada, encontró su desengaño en las costas del Guaviare, buscando, inútilmente, el imperio fabuloso del Gran Patiti cuya expuesta capital era la ciudad de Manoa con sus palacios cubiertos de planchas de oro macizo.

Gruesas, multiplicadas y entretejidas lianas, ligan unos con otros los gigantescos árboles de aquellas selvas vírgenes, oponiendo al transeúnte una red impenetrable, a tal punto que, el salvaje mismo no se atreve a emboscarse en la peligrosa espesura, reduciéndose a orillar la selva recorriendo las sabanas que la rodean o los caños y ríos cuya navegación frecuentemente dificultan los viejos árboles que han caído en los cauces.

En este terreno es en donde se encuentran aguas blancas, verdes y negras en nada parecidas a las turbias del Meta, Orinoco y Guaviare. La plaga de mosquitos y zancudos es insoportable, pero se nota que hay poca en los parajes por donde corren las aguas verdes, no habiendo ninguna cerca de las aguas negras. Parece fácil la explicación de porqué unas aguas son turbias y otras no lo son, porque aquellas vienen de las grandes cordilleras

² Presentación de los documentos originales de Codazzi de la Comisión Corográfica cuyos originales están en la Biblioteca Nacional de Turín en Italia. Hemos hecho una minuciosa revisión de los manuscritos elaborados por Codazzi en relación con el Estado de Boyacá, Territorio de Casanare, el Estado Soberano del Cauca, Territorio del Caquetá y el Estado de Cundinamarca; seleccionando y editando todos aquellos textos originales que le permitan al lector profundizar en el conocimiento de lo que hoy corresponde al actual Departamento de Vichada, con los territorios adyacentes de Venezuela, del Brasil.

arrastrando, en su precipitado curso, las tierras que los torrentes han arrancado de las alturas, de donde procede lo sucio de las aguas, mientras que las que traen los ríos y caños que vienen de las limpias sabanas casi niveladas, o de las tupidas selvas que apenas tienen descenso, corriendo más puras y transparentes por su natural mansedumbre, pero no es tan fácil explicar ese color verdoso, ni el color de café, ni el blanco y sobre todo el negro, cosa que admiró también el célebre varón de Humbolt cuando dijo: “Las aguas blancas y negras están tan extraordinariamente mezcladas en los bosques y en las sabanas, que no se sabe a que atribuir la causa de su color. Las de Atabapo son puras, agradables al paladar, sin olor ninguno, oscuras por reflexión y algo amarillas por transmisión. Lo que prueba la extrema pureza de las aguas negras y su limpieza es su transparencia y la claridad con que reflejan la imagen de los objetos que las rodean. Los peces más pequeños se distinguen a veinte (20) o treinta (30) pies y muchas veces se ve hasta el fondo del río. El verde, de la imagen reflectada, presenta en ella el mismo color que el objeto visto directamente”.

En las aguas negras no hay caimanes aunque desaguan en los ríos de aguas turbias en que abundan y, en estos, hay aves cazadoras, en los otros no se encuentran; allá hay grandes y abundantes peces, acá casi ninguno, pero en cambio hay enormes culebras de agua; cerca de las corrientes turbias no se puede casi respirar por la incalculable cantidad de mosquitos que sofocan al viajero, al paso que en las negras no hay molestia ni de día ni de noche, por esas plagas insoportables, en fin, en todos los ríos de aguas transparentes o turbias hay cardúmenes de toninas como en el mar, saltando en el agua en hileras de cinco o seis.

Al norte del Vichada reaparecen las sabanas, bañadas por los ríos Tomo y Tupuro [Tuparro?...] de aguas oscuras, residencia de los Guahibos errantes, que en sus correrías asoman sobre las riberas del Meta, como en las del Orinoco, y el terror que inspiran impide a los transeúntes dormir en las playas que estas hordas suelen visitar, temiendo ser víctimas de su ferocidad. Afortunadamente los Guahibos no usan canoas y hacen su pesca en los caños sirviéndose del barbasco para envenenar los peces. Viven más bien de la cacería en la cual, entra las grandes culebras de agua, y los caimanes que comen,

usando de su manteca para untarse el cuerpo. Hallan en los bosques y sabanas abundancia de dantas, venados, cachicamos, chigüiros, pecaríes, armadillos, iguanas, galápagos, icoteas y morrocayos; sin contar la multitud de aves que cubren los esteros y lagunas que les proporcionan comida delicada y abundantísima como, también, las frutas de las variadas palmas que cubren estas comarcas.

La parte de las extensas sabanas y selvas entre el Meta, Orinoco y Guaviare habitadas por indios salvajes, son en extremo calurosas y las selvas muy húmedas. En aquellas, la temperatura media es de 30°, en éstas de 26° a 27° centígrados. El Higrómetro de Sausure marcó en las primeras 56° de sequedad y 90° de humedad en las segundas.

Cuando baja el Orinoco, los ríos recogen en su cauce las aguas esparcidas en las sabanas y selvas, pero una gran parte queda empozada en los lugares bajos, formando pantanos que por fuerza del claro se evaporan y llegan por fin a acercarse, pero no sin que los peces, plantas y frutas allí depositadas se pudran, dando así lugar a exhalaciones perniciosas que son causa de fiebres intermitentes.

Los vientos generales de la costa, encajonados en el ancha abra de cincuenta (50) leguas que tiene el Delta del Orinoco, hacen irrupción hasta el río Ariari pero no pueden avanzar hasta más allá de los raudales del alto Orinoco a causa de las altas serranías de Guayana, de Imataca, y del Cauca, que se interponen como un dique, verificándose, en aquella región de colinas, la acumulación de nubes y por consecuencia la casi total carencia de estación seca, reducida a los meses de enero, febrero y marzo en que se interrumpen los aguaceros parcialmente.

La mayor intensidad de las lluvias, en aquellos lugares tempestuosos, es durante junio y julio: la menor intensidad en enero y febrero. Por consiguiente se observa, en frente de Angostura (hoy ciudad Bolívar), que el Orinoco comienza a engrosarse a fines de marzo y permanece crecido y alto hasta el 21 de agosto, bajando después, progresiva pero lentamente, las aguas a su nivel mínimo. Sigue en esto el gran río los movimientos de sus caudalosos afluentes Guaviare, Atabapo e Inírida, que crecen y menguan en dichas épocas. Cuando todos estos ríos están en su plena corriente, una parte considerable de los

bosques y sabanas arcifinias quedan cubiertas de agua, de manera que, en muchos lugares no se encuentra tierra en donde poner el pié. No se crea que la inundación sea de muchas leguas de anchura, pues a lo sumo alcanzan a media legua; pero suele quedar, después, en lo interior una vasta extensión anegada por los pequeños caños que no encuentran como desaguar en el recipiente principal.

El indio se cree feliz y rico desde el momento en que posee una compañera, una canoa, un perro, una hacha, un machete, un cuchillo, un arco, la bodoquera, unos anzuelos, una atarraya y un pote de veneno. Nada más apetece; en cualquier parte pone su rancharía y palos, palmas y bejucos no le faltan: desmonta una pequeña parte del bosque para sembrar plátano, yuca y maíz que dejan al cuidado de la mujer por su siembra y cosecha. El bosque le proporciona abundante y variada comida de dantas, puercos, venados diferentes monos, y aves; al paso que los ríos le suministran pescados de diversas clases. Con sacar cera, resinas, bálsamos, zarzaparrilla, vainilla, cacao, y canela, que espontáneamente le brindan con profusión las tupidas selvas, tiene con que comprar las herramientas y el veneno necesario a su prosperidad; pues que las demás cosas él mismo las fabrica, o bien las compra en cambio de lo que ha recogido en la selva. Aunque parezca a primera vista que la condición de las mujeres es como entre todas las naciones bárbaras un estado de privación y penalidades y que el trabajo más duro le está reservado porque se las ve regresar de sus labranzas dobladas bajo el peso de los plátanos con un niño en sus brazos y a veces dos más sobre su carga, mientras que el indio marcha adelante con su machete o con su bodoquera y arco sin ningún cosa que lo estorbe y parece que no hace caso de la compañera que sigue sus pasos llevando un enorme peso; se cambia de concepto si se considera que la marcha del indio a vanguardia es con el objeto de prevenir los peligros y estar pronto para defender a su familia, de los reptiles venenosos y de las fieras que podría encontrar a cada paso en medio de los bosques. Se considera por otra parte que en el estado salvaje y en medio de bosques llenos de peligros a causa de las fieras y reptiles venenosos la marcha del indio a vanguardia de su esposa es para prevenirlos y estar pronto a defenderla de los enemigos que podría encontrar, como de las serpientes y bestias feroces.

Segundo Capítulo

Las regiones circunvecinas al sector bañado por los ríos Vichada, Orinoco, Guaviare, Inírida, Atabapo y Alta Guainía, tenían una escasa población, compuesta en su mayor parte por indígenas pertenecientes a “las tribus Bares, Guahibos, Carros, Banivas, Curricarros, Puinaves, etc. Y de algunos colonos de origen brasilero, venezolano y colombiano, siendo estos últimos los menos numerosos (Rivera, 1923; T.825; Fl. 477). La industria de los indios se limitaba a la fabricación de mañoco y cazabe, chinchorros y cestas de junco y palma. Pocos se dedicaban a la agricultura, lo que “hacia que estas regiones estuvieran desprovistas de recursos alimenticios, hasta el extremo de no conseguirse siquiera plátanos, que es un producto casi espontáneo de la tierra. Muy poco de esos indígenas se entregan a la industria de hacer curiaras o canoas, pero todos son excelentes bogas y cargueros. Estas tribus se sirven de comunicación de sus idiomas autóctonos, pero muchos de sus individuos entienden el castellano y principalmente los caciques” (Rivera, 1923; T.825; Fl. 477).

Entretanto, la actividad pecuaria seguía siendo la más importante y la que daba “verdadera vida al Llano”. Los “sorprendentes resultados” obtenidos con el pasto conocido en la región con el nombre de yaguará, también llamado aquí chopín o gordura, estimuló el que muchas personas se hubieran dedicado a la tarea de derribar grandes extensiones de montaña para sembrarlas de dicho pasto y debido a ello el negocio de la ceba de ganado se hubiera desarrollado en grande escala. La extensión en hectáreas de pastos artificiales en la Intendencia Nacional del Meta, se calculaba, en el año de 1926, en 14.498. En el transcurso del día primero de junio del año de 1925 y el día treinta y uno de mayo de 1926, se sacaron por la vía hacia Bogotá 20.293.

En la documentación seleccionada hemos encontrado reiteradas expresiones sobre la “belicosidad” y el “salvajismo” de los Guahibos argumentándose, con ejemplos, en favor del “daño” que estos nativos hacían en los hatos ganaderos de los colonos del Llano, cuando asaltaban las haciendas y fundos, eliminando no sólo las reses que iban a consumir, sino un conjunto más amplio de éstas.

Esta conducta ha sido explicada, aún desde el período colonial por parte de algunos misioneros e investigadores (Humboldt, 1982: 188-198; Colombia, 1974: 336-344) como producto de una actividad agresiva y bárbara, propia de los grupos “Caribes” que se resisten al abandono de sus sistema de reproducción y producción como respuesta al afán “colonizador”.

La situación actual a la cual se ha llegado, es la formación de grupos investigadores y de agentes del gobierno que ubicándose en favor de uno u otro grupo (Guahibos-Colonos) intentan justificar y legitimar los actos de exterminio, bajo explicaciones unilaterales. Sin embargo, la naturaleza de los procesos que históricamente se han dado en los Llanos, en particular los diferentes sistemas tecnológicos que se han utilizado, por parte de las distintas poblaciones humanas en conflicto, para obtener no sólo un nivel de subsistencia adecuado sino excedentes de producción que pueden ser comercializados e intercambiados, conducen a otro tipo de explicaciones.

Tanto los colonos (boyacenses, tolimenses, huilenses, antioqueños, santandereanos del sur...) como los Guahibos, Piapocos, Sálivas, etc..., tuvieron que enfrentar las mismas condiciones climáticas de fertilidad de suelos y de formaciones de vida vegetal y animal, lo cual les planteó una competencia efectiva de territorio en relación con los diversos procesos tecnológicos incorporados. Cualquiera que sea el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad, esta no escapa de las condicionantes biológicas inherentes a todo ser humano.

Planteado este proceso de colonización y sus efectos en las poblaciones orgánicas e inorgánicas de los Llanos podemos afirmar que uno de los factores que jugó y está jugando en la actualidad para el surgimiento y el desarrollo de los conflictos interétnicos es la competencia vital entre los grupos cazadores recolectores y los colonos en la obtención de proteína animal. Los Guahibos también sufren los dos tipos de hambre señalados por Harris (explicación párrafos anteriores Harris gasto y obtención de energía). Los colonos, que no pueden comerse sus hatos ganaderos, con el estómago lleno, ansían carne. Los dos grupos con diferentes tecnologías practican la actividad de caza como un medio ideal para obtener la proteína animal que les permitirá continuar manteniendo y dominando el medio.

Esta situación ha provocado no sólo el enfrentamiento armado entre estas dos comunidades (indígenas-colonos) sino también, formas de conducta que, desde la perspectiva de las diversas mentalidades, han sido señalados por unos como hechos punibles y, por otros, como situaciones de legítima defensa. Entre los primeros surgen, señalando a los colonos, las constantes y repetidas invitaciones a los Guahibos para participar en “festines de carne” que posteriormente terminan en masacres premeditadas, puesto que para el llanero “matar indios no es malo”.

Entre los segundos Guahibos, se ha denunciado la costumbre, desde el siglo pasado, de matar ganado para consumirlo, de mutilar su lengua y sus cuartos traseros para que mueran de hambre las reses que no pueden ser sacrificada para su propia dieta alimenticia, pretendiéndose mostrar con esto su salvajismo y el enorme daño que hacen a

una economía regional, encargada de abastecer con la producción de proteína animal las ciudades del interior colombiano.

Sin embargo, si desvalorizamos estos hechos de los contenidos ideológicos y morales, surge el determinante de una lógica cultural adaptativa. Para los llaneros, que con su invitación al festín de carne ponen en evidencia que son conscientes del desbalance proteínico del nativo, el asesinato y el genocidio de Guahibos una función adaptativa en tres niveles claramente diferenciados:

1. La eliminación de los grupos cazadores y recolectores mantiene la capacidad de sustentación del medio, en referencia con el volumen demográfico de las poblaciones humanas de “racionales” y con el número de cabezas de ganado producidas a través de una tecnología extensiva.
2. De igual manera, la extinción de estos grupos le asegura una permanencia continua en corto y medio plazo de la biomasa animal diferente al ganado vacuno, origen principal de las proteínas que necesariamente deben conseguir.
3. Finalmente, es un mecanismo de control sobre el nativo depredador que con su acción pone en peligro la estabilidad de un sistema y una racionalidad económica articulada con las condiciones generales del país.

Para los “Guahibos”, sociedades cazadoras y recolectoras, la mutilación y la muerte del ganado adquiere una dimensión adaptativa que no es expresión de salvajismo o de una ausencia de saberes en una ya muy larga tradición en el medio. De ellos también podemos afirmar que con su acción obtiene:

1. El mantenimiento a largo plazo de la capacidad de sustentación del medio y de la biomasa animal original que permite el mantenimiento de las cadenas adaptativas y de su interacción con lo inorgánico.
2. La satisfacción, en el corto plazo, de la necesidad de proteína animal a través del consumo de ganado que cruzan los territorios que parten de sus propios hábitats.
3. La mutilación de la lengua y el desgarramiento de los cuartos traseros de la res, es una estrategia de control de la dispersión del ganado vacuno lograda a través de la tecnología extensiva.
4. Igualmente, se constituye en un mecanismo de defensa de la biomasa vegetal que es rápidamente consumida por las grandes concentraciones ganaderas y por el entrecruzamiento de los diversos hatos existentes en una región determinada.

Estas relaciones entre los dos grandes grupos socio-culturales (colonos y grupos cazadores recolectores), en las que el conflicto es uno de los ingredientes más frecuentes, de alguna manera nos lleva a pensar en la frontera bélica instaurada por los españoles tres siglos atrás, en particular con los grupos de la selva tropical y las zonas semidesérticas del Caribe, por la movilidad del grupo nativo y por sus formas de organización social. Los españoles no lograron, por ejemplo, diferenciar en el caso de los Tayrona a finales del siglo XVI, a los sacerdotes que, según lo manifiesta Bischof, tenían una larga tradición de jefes de grupo o de caciques. Esta situación no es única para este período. De hecho, la movilidad de los grupos nativos del Llano, especialmente los de caza y recolección, impidió la acción de los sacerdotes misioneros en sus intentos de reducción a todo lo largo del siglo XIX. Prácticamente podemos afirmar que en la consolidación de las diferentes fronteras agrarias de los españoles, a todo lo largo del periodo colonial, jugó un papel fundamental la relación adaptativa de los grupos nativos que poblaban estos territorios y la de los conquistadores que buscaron tecno-estructuras similares a las de sus regiones de origen. En cambio, en condiciones menos favorables para su tecnología agrícola y para el pastoreo de vacunos, en las cuales encontraron grupos de nativos con una organización social no tan compleja como la hallada en la meseta cundí boyacense, no pudieron dominarlos y mucho menos articularlos con economías agrícolas y de asentamiento nuclear definido. Este último aspecto nos permitirá formular una hipótesis explicativa sobre la aparente contradicción que surgió en el proceso de conquista y de colonización, de ser los grupos nativos de mayor volumen demográfico, de gran complejidad técnica y económica, con una organización más elaborada, los que fueron más fácilmente dominados en relación con los grupos de la selva, de regiones áridas y semiáridas y de extensas sabanas:

“Para comprender por qué... no construyen aldeas es necesario considerar ciertos factores ambientales que... fijan límites al número de personas que pueden servirse de la tecnología cazadora y recolectora sin... agotar de modo permanente el entorno.

...siempre que resultase necesario perseguir a manadas migratorias o a animales muy dispersos para obtener proteínas esenciales, la densidad por campamento habría tenido que ser bastante baja” (Harris, 198a: 199-200)

La banda caracteriza mejor esta situación adaptativa con el entorno y con el desarrollo histórico de los grupos nativos en el Llano si tenemos en cuenta el proceso de expansión del entable colonial, cuyo límite máximo hacia el oriente colombiano se encuentra en el piedemonte llanero, y a los límites ambientales definidos en la cita anterior.

En este sentido no nos oponemos a las caracterizaciones que sobre esta forma de organización social han hecho diferentes antropólogos y etnohistoriadores. Sin embargo,

deseamos recordar que los sistemas de alianza y parentesco, que las relaciones políticas desarrolladas entre los miembros de un grupo específico, que sus elaboraciones mágico-religiosas, son expresiones de una relación adaptativa más profunda de un miembro de la biomasa animal (*homo sapiens*) que ha desarrollado cultura y, con ella, un intenso proceso histórico, sobre la base de un sistema material.

La región de los Llanos Orientales históricamente ha sido el territorio de ocupación de grupos nativos que han desarrollado diversas formas de organización social, como estrategias para permanecer en ese medio ambiente. Básicamente encontramos grupos cazadores recolectores y grupos horticultores. Es decir, grupos que no han domesticado plantas y animales y otros que sí lo han hecho a pesar de no poseer una tecnología que les permita avanzar más allá de la horticultura.

La transformación de los grupos, o mejor, la adopción de nuevos patrones de explotación de los recursos se inició en el siglo XVIII, bien por el descenso de la población debido a conflictos internos entre los grupos o bien por la colonización, acción catequizadora y apropiación de tierras por las misiones jesuitas.

Durante el siglo XIX la población Achagua horticultora se refugió en las misiones y algunos de sus segmentos se incorporaron a los Guahibo, quienes comenzaron a practicar la horticultura en las tierras recientemente abandonadas por los jesuitas. (Ortiz, Pradilla, 1984:43). Paralelo al inicio de cultivo por los Guahibo (Guayabero), se comenzó en el interior de estos mismos grupos a adicionar el ganado como medio de subsistencia. Estas transformaciones, así como la integración de segmentos o bandas de otros grupos, principalmente Piapocos, Achaguas y Sálivas originaron en el siglo pasado diferencias en la literatura para designar a los grupos:

“...aparecen...diferencias entre los Guahibo que antes se nombraban genéricamente Guahibos y Chiricoas. En adelante el término Guahibo se aplicará a los grupos pacíficos de horticultores localizados principalmente al sur del río Meta, mientras que los términos Chiricoa y Cuiba se reservan para nombrar a los nómadas, considerados como peligrosos por los ganaderos”. (Ortiz, Pradilla,1984: 43)

En 1972, gracias a la especialización de las investigaciones referentes a la familia Guahibo, Robert Morey Jr. logró una diferenciación más clara de la distribución y actividad predominante de los grupos en referencia:

“En los grandes ríos donde la población Guahibo tiende a expandirse y donde el asentamiento colono se ha concentrado, la horticultura en poblaciones sedentarias predomina (ocupándola todo el año por períodos de tres a cinco años); los tributarios pequeños son ocupados por hortícolas seminómadas que practican el cultivo estacional

(realizando ocupaciones por un período similar, pero sólo durante la estación lluviosa de cada año); y las zonas interfluviales son habitadas por cazadores y recolectores nómadas, no cultivadores, quienes ocupan esporádicamente un lugar específico por pocos días o semanas” (Morey, 1972:59) (Traducción del Autor).

El término Sikvani, según Morey designa la población Guahibo dedicada a la caza y recolección, la cual ocupa la región interfluvial de las sabanas en la selva de galería que cubre las zonas adyacentes a los ríos y caños. La población Guahibo, seminómada no tiene un término especial para ser designada, no obstante ser Sikvani.

Esta diferenciación permite establecer de manera más precisa las características de los grupos cazadores-recolectores y sus diferencias con los grupos horticultores y sedentarios, no obstante coexistir en un mismo grupo patrones de subsistencia disímiles: caza-recolección y pesca combinadas con horticultura y el consumo de carne de ganado.

Como se anotó en páginas anteriores la estructura social de los Sikvani y Cuibas está caracterizada por su composición en bandas sujetas a fusión y fisión con una amplia movilidad, y con un territorio de migración definido.

Aunque los grupos cuentan con un área de explotación marcada por límites naturales, la movilidad de las bandas está determinada por las condiciones ambientales, específicamente por la presencia de épocas de sequía y de lluvias:

“La radical diferencia entre el verano y el invierno propicia las migraciones durante el primero. En efecto, en el verano se acaban las cosechas por la intensidad de la sequía, se facilitan las actividades de caza y pesca, por la reducción de las aguas y se cortan los caminos por cuanto se puede transitar por las zonas bajas, inundadas en invierno; todos estos factores justifican la emigración en esta época para la búsqueda de alimentos. La razón fundamental de que el verano sea tiempo apto para el desplazamiento es la de que la sequía del bosque permite su quema y, por tanto, la preparación del terreno que para las siembras que se efectúa con las primeras lluvias” (Reyes Posada, Chiape de Reyes, 1973:72)

La horticultura ha pasado a ser dentro de los grupos indígenas del Llano la principal fuente de subsistencia y una actividad que determina en buena parte la forma de apropiación del territorio:

“La yuca amarga como cultígeno principal, caracteriza la agricultura de los grupos Sikvani, Piapoco, Sáliva, Achagua, Guayabero y recientemente de los Cuiba, con pocas variantes y que no difiere esencialmente de la horticultura amazónica. Los Sikvani por ejemplo, además de unas treinta variedades de Manihot Utilissima, cultivan yuca dulce, ñame,

batata, maíz, plátanos, ají, chontaduro, caimo, piña, frijoles, caña, guamas, papaya, merey, tabaco, capi, etc.”(Ortiz Pradilla, 1984:61).

El cultivo de la yuca amarga, como el de los demás productos, mucho de ellos sembrados con fines comerciales se realiza mediante el sistema de tumba y quema, con la técnica de barbecho largo que consiste en cultivar durante un período de tiempo que va de uno a seis años y dejar en barbecho otros cinco o seis años. (Reyes Posada y Chiape de Reyes, 1973:40-41). La preparación de algunos terrenos y algunas veces de siembra se realiza mediante el convite o “únuma”, convocado por el jefe del asentamiento, dedicando una o dos jornadas a la preparación de cada lote. (Ortiz, Pradilla, 1984:62).

Las migraciones de las bandas Sikuaní concuerdan con el ciclo de lluvias, mientras que las de los Cuibas están ligadas al descenso y ascenso de las aguas de los ríos. No obstante presentarse esta diferencia, ambos grupos migran siguiendo las variadas especies de tortugas y aves, así como las diversas especies de la fauna terrestre, que en la época de verano se encuentran en los ríos mayores. Esta también es la época de recolección de la miel de abejas y del yopo. Con el invierno los grupos Sikuaní inician las siembras y cosechas de frutos de palma, completándolas con la recolección de insectos como las hormigas bachaco y gusanos de palma. Los Cuiba a su vez están pendientes de la subida de las aguas. Es la época de invierno en la que los peces remontan los caños para desovar. Los Cuiba complementan la pesca con la caza de presas grandes como chigüiros, zainos, venados, etc. Y la recolección de frutos y raíces (Ortiz, Pradilla, 1984: 69-70)

El conocimiento que estos grupos poseen de la fauna acuática y terrestre, así como de la vegetación de sabanas y de las llamadas “matas de monte”, hace que las actividades de caza, recolección y pesca sean más productivas, si se las relaciona con el tiempo invertido en trabajo y con el tiempo dedicado al ocio.

Tanto la pesca como la caza son actividades realizadas por el hombre; ambas ejecutadas con arco y flecha. La pesca requiere generalmente de varias personas que se colocan estratégicamente en distintos lugares, preferiblemente en altos, como un árbol que se inclina sobre el río. Las variedades de animales más importantes cazadas por los Guahibos son los cerdos salvajes de distintas clases, el armadillo común y su variedad gigante, el ocarro, los grandes roedores, el venado, la danta y los pájaros (pavos). Sin embargo, sobresale dentro de su dieta alimenticia el consumo de insectos, sapos, gusanos e iguanas. (Reyes Posada y Chiape de Reyes, 1974: 43-43).

Los grupos de la familia Guahibo recurren igualmente a la selva para extraer productos destinados a la construcción de viviendas, elaboración de canaos, armas y utensilios domésticos, a la medicina, a la magia, al folclor y a la alimentación. Debido a la reducción

del territorio ocupado, los grupos de los Llanos se han visto en la necesidad de sedentarizarse, construyendo caseríos estables y viviendas alternas a éstos en los sitios de cultivo según las épocas de migración. La época de verano es el período durante el cual el hombre invierte más tiempo en el trabajo de caza, pesca y quema de bosques. Sin embargo, la mayoría de las actividades económicas se realizan en forma colectiva, equilibradas por mecanismo de reciprocidad.

La reciprocidad por tanto no se efectúa sólo con respecto a productos alimenticios sino también en la consecuencia de dichos productos y en la elaboración de viviendas, canoas, etc. El dar y recibir, al mismo tiempo que se constituye en una forma de establecer equilibrio ecológico, es la manera de lograr equilibrio social en el interior de grupo y hacia el exterior de este:

“Como cualquier otra persona los Cuiva tienen vecinos. Existe un procedimiento tradicional cuando va a hacer contacto inmediato con otro grupo, lo primero que un Cuiva hace es esconder todas sus pertenencias en la mata de monte. No es que sean tacaños y no quieran darles nada, sino que prefieren hablar primero con ellos y poco a poco en el curso de la conversación van trayendo sus pertenencias que regulan a estas comunidades, si todos los bienes estuvieran a la vista del vecino “pues bien, ustedes tienen esto y aquello y aquello” y sería muy tacaño si no les diera una buena parte de lo que se tiene. Por esta razón, si los vecinos no saben qué tiene uno, se corre menos riesgo de ser antisocial” (Moser Brian, s.f: 7).

Esta descripción de la reciprocidad Cuiba realizada por Moser en el guión de su película “El último Cuiva” muestra el conocimiento que tienen los grupos de las limitaciones existentes para explotar sus propios nichos ecológicos. Las condiciones infértiles del suelo y la difícil consecución de especies animales como vegetales, ha propiciado fricciones dentro de las bandas locales y regionales de la familia Guahibo y entre diferentes familias. La guerra ha sido entonces según Morey (1973) mecanismo de control ecológico, equilibrado a través de alianzas matrimoniales y ceremonias rituales.

Tercer Capítulo

En los Llanos, en un sitio fronterizo entre Colombia y Venezuela vivía un grupo indígena Cuiva (de la familia Guahibo o Sikuaní) y en la tarde del día veintiséis de diciembre de 1967 unos vaqueros de la región dieron muerte a dieciséis de ellos. El lugar de los hechos se llama La Rubiera y, para darles muerte, los vaqueros llaneros invitaron a los indígenas a comer y, cuando tal hacían, los atacaron con garrote y cuchillos; y cuando huían, les hicieron fuego con escopetas y revólveres; y sus cadáveres, al día siguiente, fueron

arrastrados con mulas varios centenares de metros e incinerados; y sus restos revueltos con huesos de vacunos y de porcinos. Dos indígenas sobrevivieron y por ellos se supo de la muerte de sus parientes. Cuando las autoridades de Colombia y Venezuela iniciaron la investigación, todos los procesados, sin concierto previo, sin haber sido preparados por nadie, confesaron espontánea y naturalmente su participación en los hechos, con lujo de detalles, pero con la afirmación categórica de que "no sabían que matar indios fuera malo".

Este episodio, conocido como la "Masacre de La Rubiera" fue visto, en la época, como un hecho aislado y episodios similares producidos en la misma región han sido explicados, hasta ahora, como actos homicidas y genocidas, producto de la "tendencia criminal o naturaleza violenta" y de la "rusticidad" de algunos colonos y "llaneros" y, en otros casos, como actos de legítima defensa de quienes han accedido al llano en procura de tierras y de bienestar, cuyas vidas y bienes se ven permanentemente amenazados por los ataques de las "hordas vagabundas de indígenas salvajes".

Sin embargo, un análisis retrospectivo regional ha permitido establecer en la larga duración que el genocidio de La Rubiera fue sólo un episodio más dentro de la guerra emprendida contra los indios en el marco del proceso de colonización y, en general, de incorporación de "tierras nuevas" iniciado en la segunda mitad del siglo XIX. Desde entonces cazar indios Cuivas y Guahibos ("Cuivar", "Guahibiar") fue una práctica común en los Llanos, ejecutada por llaneros, vaqueros, colonos y hacendados que poco a poco fueron estableciéndose en la región, disputándole y reduciéndole a los indígenas sus espacios de hábitat tradicional y, por supuesto, restringiéndoles el acceso a los recursos de sus territorios.

Los grupos de la familia Guahibo o Sikvani (Guahibo, Cuiva, Hitnu o Macaguane y Guayabero) se caracterizaron históricamente como auténticos grupos cazadores-recolectores. Éstos lograron resistir a los proyectos de sedentarización, "civilización" y cristianización adelantados por los misioneros jesuitas en los Llanos (y después de la expulsión de éstos, por otras congregaciones religiosas), es decir, su movilidad estacional y su vasto conocimiento del territorio, les había permitido escapar del sometimiento a las

"reducciones" o pueblos de indios que fundaron los misioneros durante los siglos XVII y XVIII. Todavía en el transcurso del siglo XIX se les describía a los Guahibos y, en general, a los Sikuni, como una fuerte y grande sociedad de cazadores y recolectores nómada.

Además del impacto producido sobre los Llanos y sobre sus habitantes nativos por las actividades extractivas de la quina, el caucho, los garceros y las pieles, fue fundamentalmente la colonización³ ganadera el proceso que dio lugar a la guerra emprendida por los hacendados, dueños de hatos, colonos y vaqueros contra los indígenas cazadores – recolectores de la región. Si bien las tierras en proceso de incorporación fueron dedicadas también al cultivo del café, del tabaco, del cacao, del arroz y de otros productos de pan coger, especialmente en el piedemonte, la ganadería extensiva volvió a ser la actividad económica principal de la región desde mediados del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, como lo había sido durante la época de las misiones jesuitas en los tiempos coloniales.

La ganadería extensiva varió radicalmente las condiciones ecológicas de los Llanos, en particular sus zonas de vida, y se constituyó en el sistema tecnológico mejor adaptado que dueños de hatos, hacendados y colonos pudieron establecer en la región. Esta relación adaptativa de la ganadería extensiva produjo un efecto en la mentalidad del colono que consideró al habitante nativo de los Llanos como un competidor más, no sólo del territorio sino de las gramíneas y de la biomasa animal silvestre que le servía como un complemento nutricional, y lo descargaba de la necesidad de la producción de proteína animal para su consumo directo.

La expansión de la frontera ganadera y el crecimiento numérico de los vacunos, produjo un efecto negativo sobre la capacidad de sustentación de los suelos de los Llanos. El mayor volumen de la biomasa animal de grandes mamíferos por unidad de superficie significó el desplazamiento y la destrucción de la fauna propia de la zona de asentamiento y el deterioro y una rápida transformación de las poblaciones vegetales a causa del

³ Entendemos por colonización la transformación de espacios naturales en riqueza social, por medio de la inversión de trabajo o capital en forma permanente sobre tierras incultas dando lugar a espacios sociales rurales o urbanos.

incremento en el consumo, pero también, como ya lo hemos descrito en la primera parte de este texto, por la práctica de prender fuego a la vegetación.

En otras palabras, la población indígena y especialmente las bandas de cazadores-recolectores, culturalmente acostumbradas a recorrer las sabanas y a derivar su sustento de la fauna silvestre, padeció la disminución de ésta y emprendió la cacería del ganado cimarrón y el asalto a los hatos.

Los testimonios históricos permiten conocer en la larga duración (1870-1970) una secuencia de casos de conflicto interétnico, entre las bandas de cazadores –recolectores y los dueños de hatos, hacendados y colonos, conflictos aparentemente aislados entre sí, pero cuya causa, en última instancia, fue y ha sido la lucha por la posesión, el dominio, el usufructo efectivo del territorio y, por supuesto, por los recursos que históricamente éste ha ofrecido. En ese contexto de la lucha interétnica y de conflicto, surgieron y se reprodujeron nociones y concepciones en torno a la naturaleza “salvaje”, “primitiva” y “belicosa” de los indios, que contribuyeron ideológica y socialmente a emprender la “guerra justa” contra éstos. Para los colonos, propietarios y trabajadores de hatos y fundos, "el indio es inmoral, perezoso, bravo y salvaje. Deber ser asentado para que aprenda cómo se cultiva la yuca. Todo el mundo sabe que el indio es un indio. Que mata y roba el ganado de los colonos... no saben hacer nada. Son salvajes": (GammaIVPress,1973:2)

"Esas tribus nómades no tienen elemental principio de ahorro y acumulación de la cosecha, por su idiosincrasia de viajar como por la riqueza de nuestra tierra tórrida. Nada les importa abandonar la sementera porque encuentran el sustento para la vida por donde quiera que recorren. No estando sujetas a la inclemencia de estaciones fijas y no siendo el invierno en nuestra zona un obstáculo insuperable para ellos, es quizás la época en que mejor viajan por agua y mejores elementos encuentran para su subsistencia.

Durante el invierno que estas pampas dejan de ser desiertos por

convertirse en un océano, los indios entran por todos los caños y llegan al centro de las islas donde se encuentran los ganados reclusos por las aguas. Con agilidad sorprendente obligan a aquellos a caer al agua y allí los cazan, llevándose el que quieren y dejando muchos muertos por hacer daño". (Informe,1913, Tomo718 Folios405-434)

La incursión de colonos y de ganados a los territorios de hábitat indígena plantearía en consecuencia una situación de conflicto interétnico permanente. A partir de 1870, época en la cual las relaciones de contacto entre colonos e indígenas fueron más frecuentes, la práctica de acciones violentas y de exterminio se convirtió en una constante histórica regional. En ese mismo año de 1870, el colono Pedro del Carmen Gutiérrez, "en nombre de la amistad", invito a comer carne a su fundo a 250 indígenas Cuivas. Gutiérrez, en asocio con sus amigos, dieron muerte, durante el almuerzo, a 243 de los nativos invitados.(Gamma IV Press,1973:1).Desde entonces el ofrecimiento de carne, de alimentos, ropas y otros bienes se utilizaría como una de las estrategias de los colonos para el exterminio de nativos. En otros casos, colonos como Socorro Figueroa, solicitaron permiso al Intendente de Casanare "para atacar a los salvajes, pues éstos le estaban causando muchos perjuicios en la zona cercana al hato que él ha fundado en Cravo". (Carta,1893, Tomo46, folio 832) Finalizando el siglo XIX los llamados "racionales" actuaban ya bajo la convicción de que los indios educaban a sus hijos para destinarlos a la guerra (y a la superstición) contra los "blancos", argumento éste con base en el cual justificaban acciones guerreras contra los nativos y solicitaban el auxilio de la gendarmería y del gobierno (Informe,1898, Tomo53, Folio 555)

Las incursiones y los ataques de los considerados "indios salvajes" a colonos, hatos y sementeras se hicieron más frecuentes a comienzos del siglo XX. Los asaltos de los grupos nómades a los hatos no sólo tuvieron el propósito de la captura de reses para el consumo, sino, más aún, tuvieron por finalidad destruir los hatos que ocupaban sus territorios, mediante la amputación de la lengua de las reses, al desjarrete de éstas y la práctica de otros sistemas que impedían a los semovientes ingerir alimento y/o su movilización:

"Los sucesos que más tienen alarmados a los vecinos de Cravo y de los hatos fundados sobre el río Casanare y Meta, son los frecuentes ataques de los indios que para utilizar cinco o seis reses dejan gravemente heridas al triple o cuádruplo y las amenazas a los racionales que navegan aquellos ríos, para evitar lo cual los viajeros en los campamentos tienen necesidad de establecer servicio alarmante como en estado de guerra. También han sacrificado familias enteras, una de ellas ahora muy recientemente. Se impone por todo lo expuesto la imperiosa necesidad de hacer llegar a la vida civilizada estas tribus de carácter errabundo...". (Informe, 1911, Tomo 677, folios 406,407).

La cacería de indios se convertiría en una práctica común en los Llanos y ésta haría parte de un orden cultural y de una mentalidad de una sociedad regional que allí se fue conformando en medio de una gran ausencia de los sistemas de control social del Estado. Excursionistas, escritores extranjeros, diplomáticos colombianos y personas conocedoras de la región, informaron al gobierno y denunciaron pública y reiteradamente los asesinatos en masa de indios, efectuados por los "llamados civilizados, que con tales procedimientos son más bárbaros y feroces que aquellos huérfanos de la civilización a quienes persiguen y cazan con perros y matan sin piedad". Los testimonios de la época dan cuenta, también, de la vinculación de las autoridades regionales con las expediciones de cacerías de indios. Aquellas, junto con los llamados "racionales" habitantes de los llanos, organizaban batidas para "limpiar las sabanas", como lo denunciara al gobierno central el cónsul de Colombia en Ciudad Bolívar:

"Una batida de indios en los llanos del Meta se organiza con la misma tranquilidad y desenfado como si fuese una batida de báquiros. Marcha la banda de cazadores de hombres al morichal o bosque donde saben por el humo de sus fogones o por cualquier otro aviso de que se halla acampada una tribu de Uajibos: Y marchan a exterminarlos porque dizque les comieron una novilla o les mataron un toro.

Los civilizados, muchas veces capitaneados por el comisario o sea la propia autoridad de la República donde se organice la batida, caen de improviso sobre los indios y sin más explicaciones ni aclaratorias los acribillan a balazos, salvándose, a veces, solamente los más ágiles para la carrera y pereciendo el resto en manos de estos bárbaros criminales. A pura lanza rematan a las infelices mujeres y a los niños que no pudieron huir oportunamente. Y después de esta salvaje hecatombe regresan a sus hogares satisfechos de la excursión del día y de haber limpiado la sabana y con la impunidad asegurada de antemano por la indiferencia o la complicidad de los llamados a velar por la vida y la seguridad de nuestros indios desamparados". (Oficio, 1913:Tomo 702, folios 237,238.)

La efectiva participación, en la persecución y cacería de indios, tanto de comisarios como de otros representantes locales y regionales del gobierno, habría de interpretarse por los colonos como acciones aprobadas y autorizadas por el gobierno mismo. Esta circunstancia contribuiría a legalizar en el ámbito regional la guerra emprendida contra los indios. Los colonos actuaban contra los indios, justificando sus actos de violencia contra éstos, bajo la convicción o simplemente bajo el pretexto de la existencia de "órdenes expresas del gobierno de Colombia para exterminar a los Guahibos", pues "así lo dan a entender, o mejor dicho, lo afirman las autoridades constituidas de los caseríos y veredas". (Oficio, 1913; Tomo 702, folio 238.)Entre tanto, el "blanco" ya era para el indio su enemigo que le ha robado todo:

"el indio tiene marcado odio al blanco y racional porque lo considera su enemigo y se conserva entre ellos la tradición de que todo es de ellos y que los blancos se los ha robado. Mientras las riquezas de estas pampas los apoye y en la inmensidad de los bosques encuentren el abrigo, seguirán siendo nómades y salvajes y no se acercarán nunca a confundirse con los racionales"(Informe, 1913; Tomo 718, folios 405 – 434.).

Los conflictos interétnicos generaron progresivamente cambios en cuanto a la ocupación espacial efectiva de los llanos: los grupos y bandas de nativos habían sido desplazados de aquellos territorios donde hacendados, empresarios, colonos e inmigrantes establecieron sus hatos y sus fundos. Así se desprende, a manera de ejemplo, de las declaraciones del Revisor de Catastro de los Llanos de Medina, quien recorriera, en 1938, las riberas del Ariporo, "cuando había indio Cuiva, indio en extremo peligroso para todo llanero". En el año de 1948, cuando el mismo revisor regresó, "ya no había indios en los Llanos de Medina y San Pedro de Jagua, ni en Paratebueno. Ya estaba completamente desplazada esa población... en el año de 1948 no tuve conocimiento de ningún indio, en ese año ya no encontré indios". (Declaración, 1973; Cuaderno N°2; folio 933.)

El caso de Planas, un ejemplo más del proceso general de desplazamiento y de exterminio indígena a partir de la presión colonizadora, no reviste ninguna diferencia estructural frente a los casos antes reseñados, a no ser la de la participación directa del Estado a través de la represión que de la resistencia indígena hiciera las Fuerzas Armadas. En el año de 1970 el ejército y la policía invadieron la zona de Planas, tradicional territorio Guahibo, al difundirse la noticia de lo que se llamó la "rebelión" encabezada allí por Rafael Jaramillo Ulloa, líder y defensor de los indígenas:

"Todo comenzó un día en que los colonos mandaron al Presidente Lleras una carta alarmista, diciéndole que se le iba a incendiar el Llano y que si él podría permitir que surgiera la violencia, que ya los guerrilleros se estaban tomando toda esa región. Y el Presidente Lleras, alarmado, dio órdenes al ejército de que sofocara cualquier brote de violencia. Los militares exageraron su celo, y en vez de recuperar la confianza del indio, la fueron perdiendo por completo poco a poco. Un comandante bárbaro oyó hablar alguna vez de los capitanes indígenas y creyó que se trataba de capitanes en el sentido militar de la expresión, cuando en verdad un capitán es como un alcalde, el jefe, de los pueblos y las concentraciones aborígenes. Cinco o seis capitanes fueron asesinados por el ejército. Otros tantos indios inofensivos, que habían escapado a la selva por físico miedo

e incertidumbre, fueron apresados, torturados y sacrificados por los militares. Lo digo sin ninguna vacilación, porque los resultados finales del drama de Planas así lo confirman: el indio tenía motivos justos y razonables para temerle al ejército..." (Gossaín,1971:1a,7a)

Efectivamente la irrupción militar y sus acciones violentas generaron dispersión de la población nativa que encontró refugio en la selva, de donde un año después no habían regresado muchos de sus miembros, cediendo así el terreno a los colonos y soportando todavía la presencia militar, como se confirma en los testimonios de los mismos indígenas:

"Cuando empezó la violencia, relata Marcelino Sosa, la gente de San Rafael de Planas huyó a la selva y dejó sus caseríos y desocupó algunas malocas. En este poblado son 12, y de ellas 5 están en poder de los militares, que ni las desocupan ni pagan por ellas. Y nuestra gente está necesitando vivir ahí porque no tiene techo. También, como la tropa está todavía, muchos no han querido volver porque tienen miedo. Ya va a hacer un año que la gente está en tranquilidad y trabajando y necesitamos las malocas porque son nuestras".(Castro,1971:7a)

Los indígenas Guahibo habían sido sindicados de rebelión por la supuesta colaboración con Rafael Jaramillo Ulloa. Unos fueron capturados y reclusos en las cárceles en tanto que otros escaparon a la selva. Los capturados recibieron torturas y varios de éstos murieron. Entre las quejas de los indios en torno a la situación se destaca: "que las tierras se las han venido robando los racionales desde hace mucho tiempo; recurren al hostigamiento: como no tienen con qué cercar sus tierras, los colonos les echan ganado, marranos, etc., hasta aburrirlos" (Pérez,1971:9). El Coordinador de Asuntos Indígenas, Alejandro Reyes Posada, en el texto de la carta que le enviara al Coronel José Rodríguez, Comandante de la VII Brigada Militar, en Villavicencio, establece justamente cómo los conflictos suscitados entre colonos, hacendados (ahora con el apoyo militar) e indígenas, giraron fundamentalmente en torno a la disputa del territorio:

"Algunas veces son los mismos guías civiles, colonos con viejas rencillas con los indígenas y cuyos intereses son despojarlos de sus tierras, quienes toman en sus manos la facultad de asesinar a los indígenas...

Usted sabe, porque lo hemos comentado en repetidas ocasiones, que en la región de Planas hay evidentes intereses de despojar a los indígenas de sus pocas tierras, para apoderarse de ellas y que tales personas fomentan por todos los medios a su alcance las actitudes hostiles contra los nativos con la finalidad de lograr que éstos se amedrenten y terminen de huir a la selva, donde probablemente tendrán menos medios de sobrevivir.

Fincas de cincuenta y setenta mil hectáreas no son extrañas en la región, mientras la totalidad de los resguardos indígenas suman catorce mil hectáreas solamente.

Creo que el ejército, si continúa su política actual terminará por lograr este objetivo de despoblar la región de indígenas, siendo entonces peor el remedio que la enfermedad favoreciendo de paso a algunas pocas personas muy influyentes en Villavicencio".(Pérez, 1971: 32, 33).

El avance de la colonización ganadera, promovido y fomentado en virtud de la expulsión creciente de familias campesinas desde el claustro andino durante la época de La Violencia, intensificó el asedio a los grupos indígenas cazadores-recolectores de las sabanas del Vichada quienes agobiados y presionados por el avance de los colonos con sus reses, debieron cruzar la frontera y buscar refugio en Venezuela, como se aprecia en la carta dirigida al Ministro de Gobierno Misael Pastrana Borrero el 3 de mayo de 1967 por Gregorio Hernández de Alba Jefe de la División de Asuntos Indígenas.

“Las diez familias que emigraron al vecino país, (cerca de cien personas), lo hicieron obligadas porque un colono soltó animales en los sembrados de los indígenas. ... según informes otros colonos han amenazado a indígenas con

soltar reses en sus parcelas de cultivo...” (Informe, Caja 60. Carpeta466. Folio 13-22)

Mucho hay que decir acerca de la estrecha relación entre el aumento del ganado vacuno y la disminución de la población humana en contextos de avance de la ganadería extensiva como históricamente ha sido el caso del Vichada y de los Llanos, en general, desde los tempranos tiempos coloniales, cuando se estableció y se fomentó la ganadería vacuna en la región. El impacto de esa ganadería extensiva sobre la población nativa del Vichada y la destrucción de sus cultivos, nos recuerda históricamente las reiteradas quejas de los indios de los Andes, en los tiempos coloniales, lamentándose del daño causado por las reses de los “ señores blancos” a sus sementeras. En el caso específico del Vichada, el texto de la carta enviada por el cónsul venezolano en Colombia, Ignacio Ortiz Lozano, al Ministro de Relaciones Exteriores colombiano, el 30 de marzo de 1967, nos recuerda muy bien la práctica reiterada de colonos y ganaderos de arrasar los cultivos indígenas, echando el ganado a sus sementeras, produciendo gran destrucción e incluso causando graves episodios de hambruna:

“Por cerca de siete años de dura brega construyeron sus casas, sembraron llanos y desmontaron selva. Vendían los productos de su agricultura parte en Colombia y parte en este país hermano que jamás les puso traba alguna para que realizaran su comercio aquí con razonable utilidad. Y así nuestros indígenas venían mejorando su atuendo, acomodando sus hogares y ampliaron los plantíos. Hasta el día en que llegó un ganadero, colombiano también, y soltó en frente del caserío de estos humildes compatriotas sesenta o más reses con la sana advertencia de que debían apresurarse a cercar sus sembrados si querían evitar que su ganado se los destruyera.” (Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio del Interior. Sección Asuntos Indígenas. Caja 60. Carpeta 466. Folios 13-22.)

En ocasiones fueron los misioneros los que intentaron proteger a los indígenas de los abusos cometidos por los colonos, quienes comúnmente bajo el amedrentamiento y el

temor, obligaban a los nativos a trabajar en sus fundos y haciendas “... sin paga alguna” a no ser, en el mejor de los casos, unas míseras porciones de sal y de carne. En esas vastas sabanas, donde la acción del Estado no alcanzaba, fueron efectivamente los misioneros los que actuaron en defensa del indio, y denunciaron reiteradamente ante las autoridades del Estado central los abusos y aún la persecución sistemática ejercida por esos colonos contra los indios y el despojo de sus tierras:

“...Los suscritos Misioneros del Vichada nos permitimos informarle que en la localidad indígena de Corosal, corregimiento de Santa Rosalía en el Vichada, se han venido presentando contra la población aborígen los atropellos que a continuación detallamos:

A – Desde hace unos veinte años se establecieron por ocupación de territorios habitados ancestralmente por Indígenas miembros de la familia LUNA.

B – Ellos y los administradores de la hacienda a partir de dos años han desatado una persecución sistemática contra los Indígenas allí radicados, grupo Piapoco, para obligarlos a abandonar sus tierras: 1) Nos le permiten la derriba de boques, método indispensable para la agricultura, de la cual viven; 2) Los impiden construir sus malocas (casa de habitación), para esto los administradores de la hacienda construyen viviendas que no ocupan, frente al caserío indígena; 3) Han llegado a incendiar malocas, acto que suscitó la cólera de los nativos, quienes a su vez quemaron alguna casa de la hacienda, iniciando así un proceso de venganza que puede terminar en desordenes graves; 4) Los administradores de la hacienda han solicitado y obtenido la colaboración de la policía y DAS de San Pedro de Arimena, situado en el Departamento del Meta, a pesar de que la región de Corosal pertenece a Santa Rosalía, Vichada, los agentes del orden intimidan a los indígenas y han llegado hasta atar y maltratar a uno que construía su casita en la población indígena; 5) La población indígena tiene una escuela fundada por los evangélicos. Sus pastores se han esforzado por conservar unida a la

comunidad y defender sus derechos. Por esto han sufrido represalias de los agentes del orden hasta impedirles el aterrizaje de su avioneta; 6) Para romper su unión intentan hacer crear otra escuela católica en medio de la misma comunidad indígena buscando así la salida de los pastores protestantes que ayudan a los nativos...” (Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio del Interior. Sección Asuntos Indígenas. Caja 216. Carpeta 2013. Folios 157 y 158.)

De la lectura de las noticias periodísticas publicadas durante los primeros años de la década de 1970 se puede, también, establecer la continuación de los conflictos entre los colonos y los indígenas cazadores-recolectores: “Indígenas se quejan ante la Procuraduría” (Castro,1971b); “Misioneros de Arauca hacen aclaraciones” (Castro,1971c); “Los Guahibos piden ayuda al gobierno” (Castro,1972); “Nuevos abaleos contra Cuibas”(Gossain,1972b); “Continúa el martirologio de las tribus indígenas” (LaRepública,1972); “Libertados colonos araucanos que dieron muerte a Muajes”(Gossain,1972c); “Atropellos indígenas”(LaRepública,1973a); “Vida y calvario de los Cuibas”(Muñoz,1973b); “Los Guahibos en pie de guerra. Denuncian atropellos de colonos” (Muñoz,1978).

A comienzos del año de 1974, y después de los graves acontecimientos provocados por las Fuerzas Armadas que respaldaron a terratenientes y colonos, la situación de los indígenas de Planas frente al avance colonizador no había mejorado a pesar de las quejas, denuncias y solicitudes elevadas por los nativos ante las instancias del gobierno central.

En la jurisdicción de Planas existían entonces (1974) 7.000 indígenas Guahibos y 500 colonos. La margen izquierda del río Planas estaba ocupada por cerca de 2.000 Guahibos y la margen derecha por los otros 5.000. Las “comunidades” de las dos márgenes presentaban grandes diferencias entre sí, ya que en la margen izquierda existían comisiones del gobierno, mientras que en la margen derecha no. En la primera, la izquierda, actuaba una comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno,

conformada por un jefe, enfermero y una mejoradora de hogar (había “un gran rechazo por parte de los indígenas hacia la mejoradora”), un experto agrícola, lo mismo que una comisión del INCORA que otorgaba créditos, y representantes del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y SENA, además de una inspección de policía y un almacén del IDEMA. Este sector nativo de la margen izquierda presentaba un alto grado de aculturación y una tendencia a la sedentarización debido a la influencia de las instituciones gubernamentales. Allí reinaba “un espíritu manifiesto de individualismo” y los capitanes e indígenas, buscaban la ocasión de sacar provecho de las situaciones que se les presentaban siendo frecuente el caso de indígenas que pretendían gobernar como capitanes a toda la “comunidad” de la zona, actitud ésta contraria a su tradición cultural. (González,1974:1)

Entre tanto, en la margen derecha, donde ninguna institución gubernamental desarrollaba funciones, se observaba un menor grado de aculturación, una mayor cohesión entre los indígenas y fuertes nexos entre éstos “con el fin de hacer frente a las presiones ejercidas por los colonos y con el fin de defender la posesión sobre las tierras”. En la margen izquierda se habían hecho ya tres reservaciones legales, en tanto que en la margen derecha no se había establecido ninguna:

“El problema entre los indígenas y los colonos se agrava cada día, ya que los colonos ejercen fuertes presiones por intermedio del gobierno, y además amenazan por la fuerza de las armas. El desencadenamiento de una situación de orden público es inminente y esto amenazaba la paz de la región.

Uno de los problemas más graves es de la tenencia de las tierras, ya que los colonos presionan constantemente a los indígenas haciéndoles salir de sus tierras y los indígenas no tienen títulos de propiedad sobre ellas”(Op. cit:2)

Los indígenas producían artesanías pero la falta de un mercado favorable para la venta de las mismas hizo que esta actividad fuera suspendida. Los comerciantes “cacharreros” de la

zona que ofrecían toda suerte de mercancías (herramientas de trabajo, víveres, ropa, cigarrillos, licor, etc...) instauraron el sistema de "Avance", el cual consistía en que "el colono le vende la mercadería al indígena para que este se la pague con toda la cosecha". El colono saca las cuentas y el indígena siempre termina debiendo.

Las relaciones, los conflictos y las transformaciones entre los grupos indígenas de la Orinoquía y los colonos de las llanuras del Vichada, estudiadas en los dos últimos capítulos de esta investigación, han generado reacciones entre los grupos indígenas que perduran hasta el siglo XXI, un ejemplo es la concepción, difundida hasta hoy, de los indígenas Cuibas sobre los "blancos".

Los Cuiba ven a los "blancos" como "inmorales, violentos, agresivos, bravos y supremamente egoístas". "Los blancos nos roban y nos matan. Ellos no saben ni con quién casarse". Los Cuibas consideran que el "blanco" es otro peligro del monte. Este, el "blanco", no es "hiwi". Con esta palabra designan a un indígena cualquiera, por oposición a "woweil", término con el cual determinan a quienes no pueden vivir en paz con la naturaleza. El "blanco" es pues, una "especie de sub-humano entre "hiwi" y los animales".

La concepción que los Cuibas tienen del "blanco" se condensa en la historia que aquellos mismos "saben" en torno a la aparición del "blanco" en la tierra:

"Un Cuiva vino a su casita de palma y dejó su hijo en la hamaca. El siguiente día el hijo le dijo a su padre: haga una cerca y tráigame los palos para construir una casa. El papá le hizo la casa y el hijo le dijo: tráigame comida y luego vaya a matar a quienes roban mi ganado.

El papá lo hizo y al siguiente día el hijo montó su caballo para mirar todo su ganado en la sabana. El hijo tenía caballos, vacas, armas, joyas, machetes, hamacas, mosquiteros y pantalones.

Cuando regresó, le dijo al papá: nunca haces nada. Lo que quieres es comer mis vacas gordas. El papá estaba asustado y le daba miedo mirarlo a los ojos. Entonces el hijo sacó el revólver y mató a su papá.

El próximo día el papá volvió a la vida y comenzó a reírse. Hijo, has llegado a ser un woweil. El hijo huyó llevando todas las pertenencias y entonces así fue como se crearon los blancos". (GAMMA IV Press, 1973: 2.)